

**BOLETIN N°04
(2 DE MAYO DE 2017)**

El Consejo Electoral Universitario informa a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, el resultado final de la jornada electoral realizada el 28 de abril de 2017, incluidos los votos de la UFPS Seccional Ocaña y los centros tutoriales de Bogotá, Bucaramanga, Ocaña, Arauca y Chinácota, para elegir representante de egresados a diferentes cuerpos colegiados de la Universidad Francisco de Paula Santander.

ESTAMENTO EGRESADO

**VOTOS
EN NUMEROS**

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO		
01 Primera Línea	JOSE LEONARDO SANCHEZ QUINTERO	2103
Segunda Línea	HANDY FRANCISCO PACHECO MEJIA	
02 Primera Línea	JHON HEDER GONZALEZ ROMERO	48
03 VOTOS EN BLANCO		146
VOTOS NULOS		26

COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		
01 Primera Línea	ROGER CASTILLA VERJEL JOHN JAIRO GELVIS VARGAS	1622
02 VOTOS EN BLANCO		270
VOTOS NULOS		47

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA		
01 Primera Línea	CESAR CAMILO ROJAS CRUZ	701
Segunda Línea	VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO	
02 VOTOS EN BLANCO		94
VOTOS NULOS		22

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES		
01 Primera Línea	JOSE ORIELSO TORRADO AVENDAÑO JUAN GABRIEL GALVIS VILLAMIZAR	296
02 VOTOS EN BLANCO		26
VOTOS NULOS		9

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE		
01 Primera Línea	JACKSON ARLEY GONZALEZ SUAREZ	95
Segunda Línea	JOSE MANUEL GALVIS	
02 VOTOS EN BLANCO		7
VOTOS NULOS		0

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES		
01 Primera Línea	ANA MARIA GARCIA TORRES	479
Segunda Línea	JOSE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
02 VOTOS EN BLANCO		91
VOTOS NULOS		7

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
01 Primera Línea	JESUS ALBERTO QUINTERO VALDELAMAR	47
Segunda Línea		
02 Primera Línea	JAIRO ALBERTOO CONTRERAS GARCES	45
Segunda Línea	CARLOS FERNANDO PEREZ DELGADO	
03 VOTOS EN BLANCO		3
VOTOS NULOS		3

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de estos resultados, cualquier ciudadano podrá interponer impugnación, en forma escrita y sustentada, sobre la existencia de irregularidades en cualquier etapa del proceso electoral. Las impugnaciones deberán ser presentadas en original y copia, debidamente refrendadas, ante el Consejo Electoral Universitario.


ADRIANA RODRIGUEZ LIZCANO
Secretaría Consejo Electoral